



**ACTA DE LA REALIZACIÓN DE FASE DE ENTREVISTA CELEBRADA EL  
22 DE ENERO DE 2022, PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A TÉCNICO/A  
DE INTERMEDIACIÓN LABORAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
VILLACARRILLO (JAÉN)**

**COMISIÓN DE VALORACIÓN:**

**Presidente:**

D. Manuel Martínez Medina

**Vocal:**

D<sup>a</sup>. Antonia Crespo Martínez

**Secretaria:**

D<sup>a</sup> María José García Molina

En la Ciudad de Villacarrillo y en la Sala de Comisiones de su Casa Consistorial, sita en Calle La Feria nº 1, a las ocho horas y treinta minutos del día veintidós de febrero de dos mil veintidós, se reúnen los/as Sres./as antes indicados/as, quedando constituido la Comisión de Valoración para realizar la presentación de Proyecto mediante Entrevista para la contratación de un/a Técnico/a de Intermediación Laboral para el Ayuntamiento de Villacarrillo.

La Comisión de Valoración elabora una batería de preguntas sobre el proyecto presentado para su defensa de forma oral.

A las 9 horas se procede a convocar a los/as aspirantes que han presentado en el plazo establecido el Proyecto para su valoración, en llamamiento único por orden alfabético, compareciendo una de los/as ocho aspirantes.

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PRESENTACIÓN DE PROYECTO Plazo máximo hasta 18-02-2022
CLIMENT DE LA TORRE, FERNANDO	** ***.813B	No presenta proyecto
MEDEL MORA, LIBIA	** ***.899S	<b>SI presenta proyecto</b>
MAZA DE LA TORRE, MARIA CRUZ	** ***.284D	No presenta proyecto
MORENO GALLEGO, SILVIA	** ***.446S	No presenta proyecto
PÉREZ CABRERA, ARÁNZA ZU	** ***.863A	No presenta proyecto
RODRÍGUEZ RUIZ, MARÍA JOSÉ	** ***.642D	No presenta proyecto
SEGOVIA DE LA TORRE, MARIA ANGELES	** ***.331E	<b>SI presenta proyecto</b>
TORRES PERALES, ANTONIO	** ***.095L	No presenta proyecto

Antes del comienzo del ejercicio el Tribunal fija los siguientes criterios de corrección del ejercicio teórico: no restan las preguntas erróneas ni las no contestadas. De estos criterios se da conocimiento previo a los aspirantes, sin que nadie alegue nada al respecto.

Se lleva a cabo la presentación de Proyecto mediante Entrevista, disponiendo de un plazo de 10 a 15 minutos para su exposición oral.

Código Seguro de Verificación	IV7C6GZCBUG7XRFJ2D5GC4Z6AY	Fecha	22/02/2022 18:57:39
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA JOSE GARCIA MOLINA		
Firmante	MANUEL MARTINEZ MEDINA		
Firmante	ANTONIA CRESPO MARTINEZ		
Url de verificación	<a href="https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV7C6GZCBUG7XRFJ2D5GC4Z6AY">https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV7C6GZCBUG7XRFJ2D5GC4Z6AY</a>	Página	1/2



Finalizada la entrevista, la Comisión de Valoración procede a la valoración de la misma de conformidad con lo estipulado en las bases de la convocatoria, así como a la suma de los puntos obtenidos en la fase de valoración de méritos, arrojando el siguiente resultado por orden de puntuación:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	VALORACIÓN DE MÉRITOS (máx. 12 puntos)	PRESENT. PROY MEDIANTE ENTREVISTA (MÁX. 18 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL
MEDEL MORA, LIBIA	**.*.*.899S	12	No presentada	<b>12</b>
SEGOVIA DE LA TORRE, MARIA ANGELES	**.*.*.331E	12	10	<b>22</b>

En consecuencia, la Comisión de Valoración, por unanimidad, propone al órgano competente del Ayuntamiento de Villacarrillo a D<sup>a</sup>. María Ángeles Segovia de la Torre, aspirante con mayor puntuación, para que, previa presentación de la documentación establecida en las bases sea contratada como Técnica de Intermediación Laboral de este Ayuntamiento.

Se establece un plazo de 5 días naturales, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, para presentar las alegaciones que los interesados estimen pertinentes.

Y no siendo otro el objeto de la reunión se da por finalizado el acto, siendo las nueve y treinta minutos del día y en el lugar antes indicados, de todo lo cual se levanta la presente acta, que firman todos los asistentes.

Código Seguro de Verificación	IV7C6GZCBUG7XRFJ2D5GC4Z6AY		Fecha	22/02/2022 18:57:39
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica			
Firmante	MARIA JOSE GARCIA MOLINA			
Firmante	MANUEL MARTINEZ MEDINA			
Firmante	ANTONIA CRESPO MARTINEZ			
Url de verificación	https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV7C6GZCBUG7XRFJ2D5GC4Z6AY	Página	2/2	

